



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00455564- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por la Lic. María Eugenia Castillo para la Declaración de Interés del proyecto denominado II Convocatoria Internacional de Arte Correo y Arte Correo Mail - "Cuando el río suena...", y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Eugenia Castillo es egresada de esta Unidad Académica y que en la actualidad realiza la formación en la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea.

Que "Cuando el río suena..."[®], es una intervención artística testimonial que surge en el año 2016, para el primer aniversario de las inundaciones sufridas en el Cordón de Sierras Chicas el 15 de febrero de 2015.

Que cada año se realizan actividades sobre unos de los puentes arrasados por el agua, el Puente San José, en Río Ceballos.

Que en el año 2021, se llevó a cabo la primera Convocatoria Internacional de Arte Correo y Arte Correo Mail - Cuando el río suena...[®].

Que la situación de pandemia produjo una nueva modalidad de articular el arte y su circulación, nuevas fronteras y la posibilidad de seguir trabajando desde la memoria y el medio ambiente una construcción colectiva.

Que el pedido cumple con los requisitos estipulados en la OHCD N° 1/2014.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 20 de septiembre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Institucional el proyecto denominado II Convocatoria Internacional de Arte Correo y Arte Correo Mail - "Cuando el río suena..."[®].

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado y a la Prosecretaría de Egresados. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido,

pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.